CAMARA DE DIPUTADOS
—**—
LA RIOJA

6.083

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1º.- Declárase de interés provincial el trabajo de investigación elaborado por el Geól. OMAR FERNANDO CASTAÑO, titulado: "Optimización de los recursos agua - suelo como factores del desarrollo regional - Informe de avance sobre la región del Valle del Río Bermejo en relación a: Propuestas para ejecución de obras para el aumento y optimización de los recursos hídricos".

ARTICULO 2º.- Facúltase a la Función Ejecutiva para que a través de sus áreas específicas realice los estudios de factibilidad y ejecución de las acciones propuestas en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 110º Período Legislativo, a treinta y un días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y cinco; Proyecto presentado por el diputado **ALEJANDRO PEDRO HUGAZ**

L E Y Nº 6.083.-

FIRMADO:

OSCAR EDUARDO CHAMIA - VICEPRESIDENTE 2º CAMARA DE DIPUTADOS EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

MARIO GUZMAN SORIA - SECRETARIO LEGISLATIVO

Dr. [illegible] SORIA
SECRETARIO LEGISLATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS - LA RIOJA